



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1303-2019-R-UNE**

Chosica, 03 de mayo del 2019

**VISTO** el Oficio N° 0710-2019-VR-ACAD, del 02 de mayo del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se encuentra en proceso de licenciamiento institucional, en cumplimiento de la Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015/SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, del 13 de noviembre del 2015, que aprueba el “Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano”;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU, del 01 de junio del 2017, se aprueban los “Criterios Técnicos de Evaluación de los Expedientes de Licenciamiento”;

Que con Resolución N° 0016-2017-AU-UNE, del 27 de noviembre del 2017, y su ratificatoria la Resolución N° 0007-2019-AU-UNE, se aprueba la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el que fue promulgado mediante Resolución N° 0377-2015-R-UNE y modificado por Resolución N° 009-2016-AU-UNE;

Que mediante Resolución N° 0852-2018-R-UNE, del 06 de abril del 2018, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en adecuación a la reforma del Estatuto;

*Que es obligatorio el cumplimiento del indicador 2, en el cual se establece que la universidad cuenta con planes de estudio para cada uno de los Programas de Posgrado, aprobados por la autoridad competente de la universidad, conforme a lo señalado en la Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU;*

Que mediante Resolución N° 0013-2019-AU-UNE, del 26 de abril del 2019, se aprueba el cambio de denominación de los programas de estudios que oferta nuestra universidad, así como de los grados académicos y títulos profesionales que otorga esta casa superior de estudios;

Que con Oficio N° 176-2019-UE-EPG WPR-UNE, del 26 de abril del 2019, el Director de la Unidad de Estudios remite a la Directora de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella la propuesta de adecuación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Administración;

Que mediante Resolución N° 1846-2019-EPG-WPR-UNE, del 30 de abril del 2019, la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Escuela, en su sesión realizada el 29 de abril del 2019, aprueba la adecuación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Administración, que se aplicará a partir de la promoción 2019-II;

Que con Oficio N° 1027-2019-EPG WPR-UNE, del 30 de abril del 2019, la Directora de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella envía al Vicerrector Académico (e) la documentación correspondiente y la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1303-2019-R-UNE**

Chosica, 03 de mayo del 2019

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico (e) remite al Rector el expediente que ha sido evaluado y revisado en su oportunidad, para que el Consejo Universitario determine lo conveniente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria realizada el 03 de mayo del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la adecuación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Administración de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella, que se aplicará a partir de la promoción 2019-II, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al anexo que consta de ocho (08) folios.

**ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER** a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*Anita Luz Chacón Ayala*  
Lic. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaria General (e)

ALCHA/RMGV



*Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos*  
Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos  
Rector

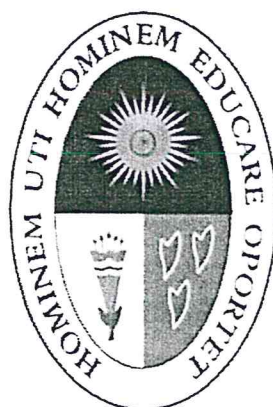
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**

**ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**

*Alma Máter del Magisterio Nacional*

**ESCUELA DE POSGRADO**

**WALTER PEÑALOZA RAMELLA**



**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1303-2019-R-UNE**

# **PLAN DE ESTUDIOS**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN  
ADMINISTRACIÓN**

Lima – Perú



## CONTENIDO

	Pág.
1. OBJETIVOS ACADÉMICOS.....	3
2. PERFIL DEL EGRESADO .....	3
3. DURACIÓN DEL PROGRAMA .....	3
4. MODALIDAD .....	3
5. GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA.....	3
6. PLAN CURRICULAR.....	4
7. SUMILLAS.....	5
8. MALLA CURRICULAR.....	8



## 1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

El programa de Maestría en Administración, tiene los siguientes objetivos académicos:

- Planificar y desarrollar la investigación científica como actividad fundamental de su ejercicio profesional en las diferentes áreas de la administración.
- Desarrollar en los profesionales la capacidad y las habilidades que les permitan conducir de manera creativa e innovadora las organizaciones empresariales públicas y privadas, con los parámetros de eficacia, productividad y competitividad.
- Mejorar la capacidad en los conocimientos, principios y técnicas modernas de la labor gerencial, enfatizando en los elementos necesarios para una óptima gestión y toma de decisiones de los directivos y profesionales responsables de las organizaciones empresariales.
- Perfeccionar las habilidades para examinar información de gestión y asumir alternativas de decisión y estrategias con rigor profesional.

## 2. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del programa de Maestría en Administración, presenta las siguientes características:

- Maneja los conocimientos de la cultura organizacional e inteligencia emocional en el marco de la gestión de organizaciones.
- Evalúa y desarrolla nuevas oportunidades de negocios, investigando el entorno económico y las contingencias del mercado interior y exterior.
- Aplica y desarrolla conocimientos de marketing en las organizaciones sociales.

## 3. DURACIÓN DEL PROGRAMA

Los estudios de la Maestría en Administración comprenden tres (3) semestres académicos, por un año y medio (1.5), con cincuenta y dos (52) créditos.

## 4. MODALIDAD

Presencial

## 5. GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA

MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN



## 6. PLAN CURRICULAR

### I SEMESTRE ACADÉMICO

CÓDIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
			HT	HP	TH	
MIG-0101	Seminario - Taller de Tesis I		3	4	7	5
MAD-0102	Epistemología de la Administración		2	2	4	3
MAD-0103	Sistema de Información Gerencial		2	4	6	4
MAD-0104	Derecho Empresarial		2	4	6	4
<b>TOTALES</b>						<b>16</b>

### II SEMESTRE ACADÉMICO

CÓDIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
			HT	HP	TH	
MIG-0201	Seminario-Taller de Tesis II	MIG-0101	3	8	11	7
MAD-0202	Logística Estratégica		2	2	4	3
MAD-0203	Gerencia de Potencial Humano		2	2	4	3
MAD-0204	Estadística para la Gestión		2	2	4	3
MEA-0205	Epistemología (*)		1	2	3	2
<b>TOTALES</b>						<b>18</b>

### III SEMESTRE ACADÉMICO

CÓDIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
			HT	HP	TH	
MIG- 0301	Seminario - Taller de Tesis III	MIG-0201	4	10	14	9
MAD-0302	Administración Financiera y Contable		2	4	6	4
MAD-0303	Gestión Estratégica		2	2	4	3
MEA-0304	Marketing (*)		1	2	3	2
<b>TOTALES</b>						<b>18</b>

(\*) Electivo



## 6.1. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

ÁREAS	CICLOS			TOTAL	%
	I	II	III		
INVESTIGACIÓN	5	7	9	21	40%
ACADÉMICAS	11	11	9	31	60%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>52</b>	<b>100%</b>

## 7. SUMILLAS

### I SEMESTRE ACADÉMICO

#### SEMINARIO - TALLER DE TESIS I

La asignatura fortalece las competencias en metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa y orienta la búsqueda de información para la elaboración de proyecto de tesis, que, además de su rigurosidad, debe ser factible de realizarse. El producto final es el proyecto de tesis y su inscripción.

#### EPISTEMOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN

La asignatura de Epistemología de la Administración es de naturaleza teórico-práctica. Proporciona los conceptos básicos para inducir a un análisis epistemológico de la administración como disciplina del saber y como actividad empresarial a fin de brindar a los maestristas un desarrollo de actitudes y destrezas para la investigación científica.

Además, proporciona conocimientos acerca del marco conceptual de la epistemología de la administración, plantea el aspecto conceptual del conocimiento, la afirmación epistemológica de la administración.

#### SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL

La asignatura explica la importancia de los sistemas de información gerencial, así como su impacto en las organizaciones, su carácter estratégico y el valor que generan. Además, se presenta los conceptos básicos relacionados con la implementación y control de los sistemas de información integrados de clase mundial, usando el sistema de la empresa SAP.



## **DERECHO EMPRESARIAL**

La asignatura desarrolla temas como: Derecho Laboral, Derecho Civil relacionado con las empresas, Derecho Intelectual, Derecho de la Competencia, Derecho Concursal, Derecho Penal, Ley de Títulos - Valores y Derecho Tributario.

## **II SEMESTRE ACADÉMICO**

### **SEMINARIO - TALLER DE TESIS II**

La asignatura busca desarrollar las competencias metodológico-científicas, asesorando al estudiante en las tareas de construcción o adaptación y administración de los instrumentos de investigación, con criterios de validez y confiabilidad. El producto final es la ejecución del proyecto de tesis.

### **LOGÍSTICA ESTRATÉGICA**

La asignatura plantea una visión global de las actividades de la logística estratégica, así como de las herramientas que posibilitan mejorar la gestión. Se presentan conceptos y modelos básicos que permitan comprender desde una etapa de logística fragmentada hasta una logística altamente integrada.

### **GERENCIA DEL POTENCIAL HUMANO**

La asignatura trata del potencial humano, la negociación constante y la congruencia entre las dimensiones de la organización y su estrategia. Además, aborda el desarrollo organizacional y la cultura empresarial, los procesos para mantener organizaciones empresariales estables y viables.

### **ESTADÍSTICA PARA LA GESTIÓN**

La asignatura trata sobre las técnicas utilizadas en la recolección, presentación, análisis e interpretación de datos, con el fin de tomar mejores decisiones. Se evitarán demostraciones matemáticas y se incidirá en la interpretación, para lo cual se utilizará, el software apropiado. Comprende, además, conceptos generales, medidas de tendencia central y dispersión, probabilidades, distribuciones de probabilidad, prueba de hipótesis, regresión y correlación, análisis de control de calidad y series de tiempo.





### **CURSO ELECTIVO (\*)**

#### **EPISTEMOLOGÍA (\*)**

La asignatura tiene el propósito de desarrollar las habilidades básicas del pensamiento con énfasis en el razonamiento lógico crítico e inferencial y evaluar la validez de los conocimientos de las corrientes pedagógicas. Además, trata la lógica de producción de conocimiento como función filosófica y científica.

### **III SEMESTRE ACADÉMICO**

#### **SEMINARIO - TALLER DE TESIS III**

La asignatura orienta el ordenamiento, elaboración y depuración de la base de datos, a partir de la recolección de datos y la confección del informe de investigación, de acuerdo con estándares internacionales. El producto es el informe final de investigación.

#### **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE**

La asignatura trata del manejo de los recursos financieros de la empresa y su rentabilidad. Introduce los principales criterios para la comprensión del funcionamiento de los mercados financieros, la relación teórica y práctica entre las variables rentabilidad y riesgo.

Presenta las distintas definiciones de riesgo: de mercado, crediticio, diversificable, sistemático, etc; la relación entre rentabilidad y riesgo, según el análisis fundamental, y las estrategias para el diseño de portafolios activos o pasivos, tanto de renta fija como variable.

#### **GESTIÓN ESTRATÉGICA**

La asignatura estudia el proceso de planeamiento estratégico, las técnicas y usos de instrumentos, la estrategia empresarial, el plan de acción del negocio, la formas de crear ventajas competitivas duraderas, cómo funcionar mejor que los rivales, defenderse contra las presiones competitivas y fortalecer la posición del negocio en el mercado.

### **CURSO ELECTIVO (\*)**

#### **MARKETING (\*)**

La asignatura desarrolla los conceptos, estrategias del marketing, aplicación, técnicas, estudio y administración, estrategias del mercado empresarial, planificación comercial, globalización de los mercados, variables y demanda comercial, estrategias de productos de servicios empresariales, precios, impulsión y planes de *marketing*, técnicas de recolección, análisis de información y su referencia estadística.



## 8. MALLA CURRICULAR

I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	
SEMINARIO - TALLER TESIS I	SEMINARIO - TALLER TESIS II	SEMINARIO - TALLER TESIS III	
EPISTEMOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN	LOGÍSTICA ESTRATÉGICA	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	
SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL	GERENCIA DE POTENCIAL HUMANO	GESTIÓN ESTRATÉGICA	
DERECHO EMPRESARIAL	ESTADÍSTICA PARA LA GESTIÓN	MARKETING (*)	
	EPISTEMOLOGÍA (*)		
<b>CRÉDITOS: 16</b>	<b>CRÉDITOS: 18</b>	<b>CRÉDITOS: 18</b>	<b>TOTAL: 52</b>

LEYENDA	
ÁREAS	INVESTIGACIÓN
	ACADÉMICAS
	ELECTIVOS (*)

